

CNIinforma

Aprobado el Reglamento Europeo de Gases Fluorados Publicación en 2024

30 de
octubre de
2023

El 18 de octubre se aprobó en Europa el texto definitivo del reglamento de Gases Fluorados. El Parlamento Europeo aprobará el acuerdo en pleno posiblemente en enero. El Reglamento se publicará en febrero de 2024 y será de aplicación inmediata.

CNI ha participado el pasado 27 de octubre en Bruselas en la Asamblea General de AREA, la Asociación Europea de Refrigeración, Aire Acondicionado y Bomba de Calor, donde se ha hablado ampliamente de este Reglamento y sus previsibles consecuencias en las instalaciones y usuarios finales. CNI colaborará con AREA en la elaboración de una Guía sobre el Reglamento de GF dirigida a empresas instaladoras, donde se aclararán conceptos.

Mientras tanto, en el cuadro siguiente, CNI destaca algunas de las fechas más importantes y prohibiciones de uso. Las empresas instaladoras tienen ahora una responsabilidad frente a sus clientes de conocer a fondo el Reglamento y evitar en lo posible nuevas instalaciones de HFC,s, optimizar los controles de fugas y atención al posible mercado ilegal de refrigerantes.

Reglamento Europeo de Gases Fluorados / octubre 2023

| | |
|--|--|
| 2050 | Eliminación total de HFC,s |
| 2040 | Revisión viabilidad eliminación HFC,s |
| Prohibición total equipos que contengan HFC,s | |
| 2027 | GF en bombas de calor monobloque pequeñas (<12 kW) y aire acondicionado que contengan GF con un PCA de > 150 |
| 2032 | GF en bombas de calor monobloque pequeñas (<12 kW) y aire acondicionado que contengan GF |
| 2035 | GF en bombas de calor y aire acondicionado split <ul style="list-style-type: none"> • Plazos más cortos para ciertos splits con > PCA • exenciones en caso de que el equipo sea necesario para cumplir requisitos de seguridad. • Posibilidad de liberar un número limitado de cuotas adicionales para bombas de calor, si las prohibiciones propuestas pusieran en peligro el logro del objetivo de despliegue de bombas de calor |
| Prohibición HFC,s en mantenimiento equipos | |
| 2025 | Equipos de refrigeración con GF > 2.500 PCA si el GF NO se recupera o recicla <ul style="list-style-type: none"> • Excepto equipos militares y refrigeración por debajo de -50° |
| 2030 | Equipos de refrigeración con GF > 2.500 PCA si el GF SÍ se recupera o recicla |
| 2026 | Equipos de aire acondicionado y bombas de calor con > 2.500 PCA si el gas fluorado NO se recupera o recicla. |
| 2032 | Equipos de aire acondicionado y bombas de calor con GF de alto PCA si el gas fluorado SÍ se recupera o recicla. |
| 2032 | Equipos de refrigeración estacionarios excepto enfriadores con GF > 750 PCA <ul style="list-style-type: none"> • Excepto equipos militares y refrigeración por debajo de -50° |
| SIN prohibición | Equipos de refrigeración estacionarios excepto enfriadores con GF > 750 PCA si usan gases reciclados o regenerados |

